Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 FEB. 1999

RES.H.Nº 006 - 99

EXPTE.Nº 4.417/98

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 1985, Marcelo Rubén N. Palacios, LU.Nº 703.694, solicita reconocimiento de materias por cambio de carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja sobre las equivalencias a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho nº 484/98, aconseja otorgar las equivalencias solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 15-12-98)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR RECONOCIMIENTO de materias al alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, MARCELO RUBEN NICOLAS PALACIOS, LU.Nº 703.694, Plan-1985, por cambio de carrera, de acuerdo al siguiente detalle;

- PSICOLOGIA EVOLUTIVA II por "Psicología del Adolescente y del Adulto", nota: 5 (cinco) el 24-03-95.
- IDIOMA MODERNO (Prueba de Traducción) ITALIANO I por "Idioma Moderno: Italiano, nota: 6 (seis) el 01-12-95.
- HISTORIA DE LA EDUCACION LATINOAMERICANA Y ARGENTINA por "Optativa: Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina", nota: 5 (cinco) el 26-02-97.

ARTICULO 2º.- RECONOCER las unidades 1 y 2 del Programa de Sociología de la Educación, el resto del programa deberá cursar o rendir en carácter de alumno libre.

ARTICULO 3º.-DETERMINAR que las equivalencias otorgadas en el Artículo 1º de la presente resolución estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudio.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

GLR.fl.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES